DATOS INSTITUCIONALES			
FECHA DE VISITA: 26 /03 / 2026		HORA DE VISITA: 1:00 pm	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CPSAM DIVINO PASTOR		
DIRECCIÓN	Kilometro 10 vía armenia vereda guacari finca santa maria		
REPRESENTANTE LEGAL	María Rosalba Pérez González	CC: 34.040.187	
TELÉFONO REPRESENTANTE	311 7992225	TEL INSTITUCIONAL: 3117992225	
E-MAIL INSTITUCIÓN	elabuelodivinopastor@live.com		
FECHA DE PLAN DE MEJORA	/ /	FUNCIONARIO QUE REPORTÓ EL PLAN: Laura ossorio gonzalez Juan Fernando Franco	

Objetivo de la Visita: El día 26-03-2026 Se realiza inspección, revisión y aplicación de la lista de chequeo elaborada para aplicar a los 6 CPSAM, se realiza informe y se adjuntan observaciones de la lista de chequeo con la información encontrada al CPSAM "DIVINO PASTOR", con el fin de evaluar y evidenciar las condiciones y aspectos pertinentes según los criterios establecidos.

Desarrollo de la Visita: Durante la visita se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Inspección de las instalaciones: Se realizó un recorrido por todas las áreas del CPSAM DIVINO PASTOR, verificando el estado de las infraestructuras, limpieza, y mantenimiento general.
2. Revisión de documentación: Se verificaron los documentos relacionados con la operatividad del centro, tales como registros, historias clínicas, reportes de actividades, y cumplimiento de normativas vigentes.
3. Entrevistas: Se realizaron entrevistas con el personal y beneficiarios del CPSAM para recoger información sobre el funcionamiento del centro y las necesidades identificadas.
4. Observación Directa.

Recomendaciones: Se sugiere implementar las acciones para mejorar el cumplimiento de los criterios evaluados:

- Se Anexan en el cuadro las siguientes recomendaciones para el CPSAM con el fin de mejorar los aspectos que no cumplen.
- Las recomendaciones deben ser ejecutadas en los días hábiles que se darán a partir de la fecha de este informe.
- Es fundamental dar cumplimiento a la matriz correspondiente para cada CPSAM, cuidando y protegiendo al adulto mayor institucionalizado

MFRANCOA-02461146135309-5228637-010757049-A

ALCALDIA DE PEREIRA

- **Acciones a Tomar:**

- Las acciones correctivas y preventivas necesarias se deberán implementar dentro del plazo establecido.
- Se asignaron responsabilidades específicas para garantizar el cumplimiento de las mejoras propuestas.

Compromisos:

- Los responsables del CPSAM se deben comprometer a ejecutar las recomendaciones dentro del tiempo estipulado.
- Se acordó realizar una nueva revisión posterior para evaluar los avances y el cumplimiento de las recomendaciones.
- Se destaca la importancia de mantener un seguimiento continuo para asegurar la calidad del servicio y la protección del adulto mayor institucionalizado.

Conclusiones: Tras la realización de la visita y la revisión de los puntos mencionados, se concluye que el CPSAM. cumple / cumple parcialmente /no cumple con los criterios establecidos en la lista de chequeo.

- **Puntaje obtenido: (SEMAFORO)**
 - Cumple: 100 %
 - Cumple Parcialmente: %
 - No cumple: %

OBSERVACIONES ADICIONALES Y/O GENERALES
* Según la visita técnica, el lugar cumple con la ficha técnica.

MFRANCOA-02461146135309-5228637-010757049-A

Alcaldía de PEREIRA

ACTA SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO
CENTROS DE PROTECCIÒN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: Fecha de Vigencia:

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

NOMBRE: Laura Osorio gonzalez
N° DE CÉDULA: 1088017894
CARGO: contratista

FIRMA: Laura Osorio g

NOMBRE: Juan Franco
N° DE CÉDULA: 1088272155
CARGO: ar [illegible]

FIRMA:

NOMBRE:
N° DE CÉDULA:
CARGO:

FIRMA:

NOMBRE:
N° DE CÉDULA:
CARGO:

FIRMA:

POR EL CPSAM

NOMBRE: DAVID MAURICIO MARIN HERRERA
N° DE CEDULA 1.088.322.150
CARGO: Asistente Admon.

FIRMA:

MFRANCOA-02461146135309-5228637-010757049-A